

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**91****TORRELODONES**

## LICENCIAS

Por “Mial, Sociedad Limitada”, representada por don Jacinto José Alberquilla Miguel, se ha solicitado licencia municipal para la instalación y apertura de residencia tercera edad mixta y centro de día en la avenida de los Pinares, número 2, de Torrelodones. Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada, puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días hábiles.

Torrelodones, a 3 de febrero de 2014.—El concejal-delegado del Área de Urbanismo, Santiago C. Fernández Muñoz.

(02/928/14)

